**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 166 -2017***

San Salvador, a las once horas del día viernes dos de junio de dos mil diecisiete, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2017-0235*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de***:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información***; SOLICITO COPIA DIGITAL DEL FORMULARIO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PUNTO DE TRANSFERENCIA, LOS CHORROS, LA LIBERTAD Y DE LA RESOLUCIÓN DEL MISMO, TITULAR: MIDES.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitir la solicitud y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron vía correo electrónico la información solicitada y esta oficina *r*esuelve: **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA,** y se le envía vía correo electrónico al solicitante en esta fecha, según el siguiente detalle:

* ***Se informa que con las características proporcionadas, no aparecen registro de proyectos en la base de datos con ese nombre, por lo que con el objeto de brindar información oportuna se comparten dos listados de proyectos en un archivo Excel, considerando dos variables Hoja 1. Puntos de Transferencia y Hoja 2. Proyectos de MIDES. El cual puede visualizar el numero de proyecto (DGA) y el estado actual, para que al tener interés en alguno de ellos, se pueda accesar en el vinculo proporcionada en la página web del MARN y ampliar la información (debe digitar el numero de proyecto o nombre de proyecto). A sus ordenes*** [***http://seaweb.marn.gob.sv/sea/Default.aspx***](http://seaweb.marn.gob.sv/sea/Default.aspx)

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***Lic. Marina Sandoval***

***Oficial de Información, MARN***